PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DE COVID-19 EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA (Nombre de la institución)

NOTA ACLARATORIA: El presente es un modelo propuesto de protocolo de bioseguridad, adaptado según lo establecido en la Res. 777 de Junio de 2021 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social. Cada establecimiento educativo o sede tiene la autonomía de ajustarlo según las particularidades de su territorio o diseñar el que mejor se ajuste a sus necesidades.

<table>
<tr><td rowspan="9">ESPACIO PARA LOGO DE LA INSTITUCIÓN</td><td colspan="3">NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO</td></tr>
<tr><td>PRINCIPAL/NOMBRE SEDE:</td><td colspan="2">CODIGO DANE:</td></tr>
<tr><td>DEPARTAMENTO:</td><td colspan="2">MUNICIPIO:</td></tr>
<tr><td rowspan="2">SECTOR: (OFICIAL/NO OFICIAL)</td><td rowspan="2">ZONA:</td><td>URBANA:</td></tr>
<tr><td>RURAL:</td></tr>
<tr><td colspan="3">DIRECCIÓN:</td></tr>
<tr><td colspan="3">TELÉFONO:</td></tr>
<tr><td colspan="3">CORREO ELECTRÓNICO:</td></tr>
<tr><td colspan="3">ELABORÓ: (Relacionar los nombres de los miembros del comité de regreso o que estuvieron vinculados a la elaboración y sus cargos)</td></tr>
</table>

INTRODUCCIÓN

Se recomienda desarrollar un contexto para la creación y adopción de protocolos de bioseguridad en la sede educativa.

OBJETIVO

Orientar las medidas generales de autocuidado y de bioseguridad para disminuir el riesgo de la transmisión generado por el virus sars-cov-2 (covid-19) durante el desarrollo de las actividades en la Institución Educativa (XXXXXXXX)

ALCANCE

Personal interno y externo de las Instituciones Educativas oficiales y privadas, incluyendo estudiantes, docentes, directivos docentes, administrativos, personal de servicios generales, apoyo logístico, padres de familia, visitantes y otros.

CONTEXTO NORMATIVO

NORMA	DESCRIPCIÓN
Decreto 417 de 2020	Por el cual se declara un Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio Nacional
Circular 03 del 08 de abril 2020	Medidas preventivas y de mitigación para reducir la exposición y contagio por infección respiratoria aguda causada por el coronavirus covid-19
Resolución 385 del 12 de 04 marzo del 2020	Declaración de la emergencia sanitaria por causa del Coronavirus
Resolución 000380 de 10 de marzo 2020	Se adoptan medidas preventivas en el país por causa del Coronavirus
Circular 05 de 2020	Directrices para la detección temprana, el control ante la posible introducción del nuevo covid - 19 y la implementación de los planes de preparación y respuesta ante este riesgo
Circular 152 del 27 de octubre de 2020	Preparación de plan retorno 2021 de establecimientos educativos en Cartagena -Bolívar

Decreto 539 de 2020	Por el cual se adoptan medidas de bioseguridad para mitigar, evitar la propagación y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica
Circular N° 0026 del 31 de marzo de 2021	Apertura de establecimientos educativos
Circular N° 09 del 21 de abril de 2021	Reporte de Información para garantizar el retorno gradual, progresivo y seguro a la presencialidad bajo el esquema de alternancia
Decreto 580 del 31 de mayo de 2021	Por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID - 19, Y el mantenimiento del orden público, se decreta el aislamiento selectivo con distanciamiento individual responsable y la reactivación económica segura
Directiva N°04 del 1 de junio de 2021	Busca mantener actualizada la información reportada para implementar el Plan Nacional de Vacunación contra el COVID–19 en establecimientos educativos oficiales y no oficiales.
Directiva No. 011	El Ministerio de Educación Nacional, brinda orientaciones para la prestación del servicio educativo en el marco de la emergencia sanitaria por COVID -1
Resolución 777 del 2 de junio de 2021	Por medio de la cual se definen los criterios y condiciones para el desarrollo de las actividades económicas, sociales y del Estado y se adopta el protocolo de bioseguridad para la ejecución de estas
Circular N° 094 del 3 de junio de 2021	Reiteración de la solicitud de planes de regreso a clases 2021 de instituciones educativas oficiales del distrito de cartagena
Directiva Presidencial N°04 del 9 de junio de 2021	Retorno de servidores y demás colaboradores del estado de las entidades públicas de la rama ejecutiva del orden nacional a trabajo presencial
Las demás que considere necesarias	

GLOSARIO

CORONAVIRUS: Amplia familia de virus que pueden causar diversas afecciones, desde el resfriado común hasta enfermedades más graves, como ocurre con el Coronavirus causante del síndrome respiratorio de Oriente Medio (MERS-CoV) y el que ocasiona el síndrome respiratorio agudo severo (SRAS-CoV).	**COVID-19:** Es una nueva enfermedad, causada por un nuevo coronavirus que no se había visto antes en seres humanos. El nombre de la enfermedad se escogió siguiendo las mejores prácticas establecidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) para asignar nombres a nuevas enfermedades infecciosas en seres humanos.
EPIDEMIA: Cuando una enfermedad afecta a un gran número de personas.	**PANDEMIA:** Enfermedad que se extiende por todo el mundo.
RIESGO: Probabilidad de que ocurra un efecto nocivo para la salud y la gravedad de dicho efecto, como consecuencia de un peligro o peligros en los alimentos, ocasionado por el contacto con superficies vivas (manipulación) o inertes contaminadas.	BIOSEGURIDAD: Es un conjunto de normas, medidas y protocolos que son aplicados en múltiples procedimientos realizados con el objetivo de contribuir a la prevención de riesgos o infecciones derivadas de la exposición a agentes potencialmente infecciosos o con cargas significativas de riesgo biológico, químico y/ físicos, como por ejemplo el manejo de residuos especiales, almacenamiento de reactivos y uso de barreras protectoras entre otros.
AUTOCUIDADO: Actitud y aptitud para realizar de forma voluntaria y sistemática actividades dirigidas a conservar la salud y prevenir enfermedades.	**COMORBILIDAD:** La presencia de otras enfermedades además de la enfermedad principal.
DISTANCIAMIENTO SOCIAL: Medidas para incrementar el espacio entre las personas y disminuir el contacto entre éstas, con el fin de reducir la propagación de una enfermedad infecciosa. Manteniendo al	**ASINTOMÁTICO:** Es una persona que no tiene síntomas de enfermedad.

menos un (01) metro de distancia con otros individuos.	
CASO CONFIRMADO: Es aquel que cumple con la definición de caso probable y tenga resultado positivo para COVID19.	**CASO PROBABLE:** Es aquel que tiene Sintomatología (fiebre mayor a 38°C, tos, cuadro de infección respiratoria aguda grave) y cumpla con Nexo epidemiológico.
INMUNIDAD: Capacidad de no contagiarte con enfermedades como el coronavirus. Inmunidad de rebaño es cuando la mayoría de las personas tienen la capacidad de no contagias con una enfermedad como el coronavirus.	**ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL** (EPP): Es cualquier equipo o dispositivo destinado para ser utilizado o sujetado por el trabajador, para protegerlo de uno o varios riesgos y aumentar su seguridad o su salud en el trabajo.
DESINFECCIÓN: Es la destrucción de microorganismos de una superficie por medio de agentes químicos o físicos.	**DESINFECTANTE:** Es un germicida que inactiva prácticamente todos los microorganismos patógenos reconocidos, pero no necesariamente todas las formas de vida microbiana, ejemplo esporas. Este término se aplica solo a objetos inanimados.
MASCARILLA QUIRÚRGICA: Elemento de protección personal para la vía respiratoria que ayuda a bloquear las gotitas más grandes de partículas, derrames, aerosoles o salpicaduras, que podrían contener microbios, virus y bacterias, para que no lleguen a la nariz o la boca. (Ministerio de Salud y Protección Social. Resolución 666 de 2020).	**HIPOCLORITO:** Es un desinfectante que se encuentra entre los más comúnmente utilizados. Estos desinfectantes tienen un efecto rápido sobre una gran variedad de microorganismos. Son los más apropiados para la desinfección general.
AMONIO CUATERNARIO: Es un desinfectante que tiene amplio espectro de eliminación de microorganismos como virus, bacterias, hongos, levaduras, esporas, entre otros.	**ASEPSIA:** ausencia de microorganismos que pueden causar enfermedad. Este concepto incluye la preparación del equipo, la instrumentación y el cambio de operaciones mediante los mecanismos de esterilización y desinfección.
RESIDUOS PELIGROSOS. Es aquel residuo o desecho que, por sus características corrosivas, reactivas, explosivas, tóxicas, inflamables, infecciosas o radiactivas, puede causar riesgos o efectos no deseados, directos e indirectos, a la salud humana y el ambiente. Así mismo, se	**ESTRATEGIA DE COHORTE O BURBUJA**: para servicios de educación inicial y en establecimientos educativos: se refiere a la estrategia de identificar y conformar grupos fijos de niños, niñas y adolescentes que permanezcan juntos a lo largo del día, manteniendo el distanciamiento físico.

consideran residuos peligrosos los empaques, envases y embalajes que estuvieron en contacto con ellos.	
Los demás que considere necesarios	

1. MEDIDAS GENERALES DE BIOSEGURIDAD Y AUTOCUIDADO

Las siguientes son las medidas aplicables en la Institución educativa (XXXXXXX), que demuestran mayor contención en la transmisión del virus:

A. Medidas de autocuidado
B. Cuidados de la salud mental
C. Lavado de manos
D. Distanciamiento físico
E. Uso de tapabocas
F. Ventilación adecuada
G. Limpieza y desinfección
H. Manejo de residuos

A. MEDIDAS DE AUTOCUIDADO

La esencia del autocuidado es el control de la persona sobre su salud; a partir de este concepto la Institución Educativa (XXXXXXXXXXXX) desarrollará actividades tendientes a trascender de una actitud pasiva a una actitud activa en cada uno de los miembros de la comunidad educativa, la cual se reflejará en alcanzar el bienestar y la responsabilidad de nuestra propia salud.

- Fortalecimos medidas de autocuidado entre la comunidad educativa. Entre estas abstenerse de compartir alimentos y materiales, evitar tocarse la cara, frotarse la nariz y los ojos: evitar compartir objetos personales como juguetes, lazos, balones, cuadernos, libros y demás
- Fomentaremos y reforzaremos el cumplimiento de las medidas de bioseguridad por parte de los niños, niñas y adolescentes; respecto al lavado de manos, el uso adecuado del tapabocas, la higiene respiratoria es decir se hace necesario recalcar la importancia de esta medida frente a la transmisión del Covid 19; Al toser o estornudar hacerlo en la parte interna del codo, ya que, al tapar la boca con nuestras manos, nos convertimos en vehículos del virus; y las medidas de distanciamiento físico y suficiente ventilación durante la permanencia en las instituciones educativas.
- Abstenerse de enviar a la institución educativa niños, niñas y adolescentes con síntomas agudos de cualquier enfermedad, esto para reforzar el autocuidado

- Mejorar las condiciones higiénicas, es decir tener claro siempre cuales son las medidas que puestas en práctica disminuirán la transmisión del virus
- Revisar que practicas de autocuidado tenemos en nuestra vida diaria para reforzar en las que tengamos deficiencias
- Tener presente y extremar medidas si un miembro de la familia tiene alguna comorbilidad que lo haga susceptible frente al virus
- Manejar el estrés
- Adoptar medidas de autocuidado que puedan garantizar su protección y la de los demás personas
- Desarrollar habilidades para establecer relaciones sociales, pero ante todo salvaguardando nuestra vida
- Desarrollar habilidades para resolver problemas interpersonales
- Fomentar el ejercicio y actividad física requerida
- Recreación y manejo del tiempo libre
- Desarrollar prácticas de alimentación balanceada
- Fomentar la práctica de hábitos de vida saludables tales como leer, caminar, practicar un deporte

B. CUIDADO DE LA SALUD MENTAL

Partiendo de que la salud mental es tan importante como la salud física debemos desarrollar actividades encaminadas a fortalecer cada individuo de la comunidad educativa

- Recomendamos antes de salir, planifique las actividades que realizara durante el trayecto de ida a la institución, evitando con esto visitas y diligencias innecesarias
- Utilice adecuadamente los EPP en el espacio público, antes de llegar a la institución
- Promoveremos actividades de interacción ente los niños niñas y adolescentes de la institución educativa (enumere las actividades)
- Recalcamos a cada miembro del establecimiento educativo que al regresar a la casa practique medidas de higiene necesarias para minimizar la transmisión del virus
- Daremos apoyo psicosocial a los niños niñas jóvenes y adolescentes que lo requieran

Consulte las recomendaciones sobre salud mental en el link

https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/ENT/final-cartilla-orientaciones-flexibilizacion-medidas-aislamiento240820.pdf

C. LAVADO DE MANOS

Se deberá realizar el lavado de manos con agua y jabón mínimo cada 3 horas de 20 a 30 segundos haciendo fricción entre las mismas

- Cuando las manos estén visiblemente sucias
- Después de estornudar o toser
- Antes y después de comer
- Antes y después de ir al baño
- Antes y después de usar tapabocas

- Al regresar a su vivienda
- Antes de tocarse la cara, tocar o acariciar sus animales de compañía, recoger sus excretas, o realizar el manejo de sus alimentos.
- Colocaremos infografía en distintos lugares de la institución para que todo el personal independientemente de la función que desempeñe, recuerden la importancia de practicar esta técnica, que recuerden como es el correcto lavado de manos (detallar los lugares donde colocaran la infografía)
- Dispondremos de elementos necesarios como son agua, toallas de papel, jabón, en todos los baños permitiendo con esto un correcto lavado de manos.
- Dispondremos de alcohol glicerinado mínimo al 65% y máximo al 75% en (nombrar las áreas y la cantidad de dispensadores donde se colocarán)
- Recomendaremos que al limpiar tus manos con gel debes realizar los mismos pasos que en el lavado con agua.
- Estableceremos un mecanismo que nos recuerde el lavado de manos cada 3 horas cuya duración será de 60 segundos, (explicar en qué consistirá la estrategia, campana, silbatos, alarma etc.)
- Organizaremos horarios de lavados de manos para evitar aglomeraciones en los sitios de lavado (indicar como manejaran este proceso)

D. DISTANCIAMIENTO FÍSICO

- Garantizamos 1 mt de distancia dentro de las aulas de clases; para esto se hicieron las respectivas medidas de cada salón (pueden especificar las medidas de los salones, numero de salones, número de alumnos en el salón) en zonas comunes; (en esta parte especificar como quedaron los descansos de los estudiantes, horarios de entrada y salida). Por lo anterior, el aforo dentro de los salones será el necesario para que se pueda cumplir con el distanciamiento físico,y evitar con esto las aglomeraciones.
- Señalizamos las rutas de ingreso y salida de la institución, las áreas de descanso, alimentación, zonas recreativas etc. Para evitar con esto el cruce de personas dentro de la misma
- Dispondremos de diferentes puertas de acceso sí la infraestructura de la institución lo permite. (si las tienen decir si las habilitaran)
- Garantizamos el ingreso y salida de todos los integrantes de la comunidad educativa de manera escalonada para esto distribuimos los horarios de la siguiente manera (adjuntar aquí las tablas de los horarios de las entradas y salidas de la comunidad educativa)
- Se organizarán en la medida de lo posible actividades al aire libre
- Señalizamos y demarcamos puntos de ubicación no solo dentro del salón de clases si no también en lugares estratégicos para conservar el distanciamiento entre las personas de 1 mt de distancia

E. USO DEL TAPABOCAS

- En la Institución Educativa (XXXXXXXXXX) es obligatorio el uso correcto del tapabocas
- Recomendaremos que al utilizar el medio de transporte el tapabocas sea de obligatorio cumplimiento
- Colocaremos infografía sobre el uso correcto de este EPP en lugares específicos de la Institución
- Se darán recomendaciones sobre el uso correcto del tapabocas, esto es cubriendo nariz y boca, es fundamental para evitar el contagio; igualmente, es muy importante retirarse el tapabocas evitando el contacto con zonas contaminadas o dispersión del agente infeccioso. La colocación debe ser sobre la nariz y por debajo del mentón.
- Se recomendará Ajustar el tapabocas, si tiene elásticos, por detrás de las orejas; si es de tiras se debe atar por encima de las orejas en la parte de atrás de la cabeza y las tiras de abajo, por debajo de las orejas y por encima del cuello., La cara del tapabocas con color (impermeable) debe mantenerse como cara externa. Debido a su diseño, el filtrado no tiene las mismas características en un sentido y en otro, y su colocación errónea puede ser causante de una menor protección del trabajador.
- Se puede usar tapabocas de tela, siempre y cuando cumplan con las indicaciones definidas por este Ministerio en https://www.minsalud.gov.co/Ministerio/Institucional/Procesos%20y%20procedimientos/GIPS18.pdf
- Recomendaremos a toda la comunidad No tocar el tapabocas durante su uso. Si debiera hacerlo, lávese las manos antes y después de su manipulación.
- El tapabocas se puede usar durante 8 horas de manera continua, siempre y cuando no esté roto, sucio o húmedo, en cualquiera de esas condiciones debe retirarse, eliminarse y colocar uno nuevo
- Una vez retirado, doblar el tapabocas con la cara externa hacia dentro y depositarlo en una bolsa de papel o basura.
- No reutilizar el tapabocas de un solo uso o desechable.
- El tapabocas se debe mantener en su empaque original si no se va a utilizar o en bolsas selladas, no se recomienda guardarlos sin empaque en el bolso, o bolsillos sin la protección porque se pueden contaminar, romper o dañar.
- Los tapabocas no se deben dejar sin protección encima de cualquier superficie, por ejemplo, mesas, repisas, escritorios equipos entre otros por el riesgo de contaminarse.

F. VENTILACIÓN

- Siempre se mantendrán puertas y ventanas abiertas durante la realización de actividades para lograr con esto un intercambio natural del aire
- Realizamos adaptaciones (describir los lugares donde se hicieron) necesarias para lograr garantizar la adecuada ventilación
- Evitaremos que se trabaje por largos períodos de tiempo en lugares donde haya poca ventilación
- Organizaremos trabajos al aire libre, en espacios abiertos
- No se recomienda permanecer por largos periodos de tiempo en espacios cerrados sin adecuada ventilación.
- En los entornos cerrados con aire acondicionado se debe revisar si existe recirculación de aire. La recirculación en el contexto actual puede favorecer el transporte de aerosoles con la presencia del virus. Los filtros de partículas y el equipo de desinfección en corrientes de aire recirculado pueden reducir este riesgo, pero no son eficaces para eliminar el riesgo de transmisión. En el caso de unidades centrales de tratamiento de aire a nivel de edificio o que prestan servicio a varias zonas, se debe evitar la recirculación y, si es posible, el sistema debe funcionar con un 100% de aire exterior. Las calificaciones de los filtros por métodos de prueba, como la Norma 52.2 de ASHRAE (ASHRAE, 2017) dan una indicación del rendimiento en función del tamaño de las partículas y deben utilizarse para elegir los filtros adecuados. (especificar que medidas tomaron)
- Adicionalmente, se puede complementar la ventilación existente con purificadores de aire portátiles que incluyan sistemas de filtración mecánica para capturar las micro gotículas en el aire. (especificar qué medidas se tomaron en este caso)

G. MEDIDAS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

La Institución Educativa (XXX) cuenta con el apoyo de la empresa contratista (XXX) quien será la encargada de llevar a cabo todas las tareas de limpieza y desinfección dentro de la institución, para lo cual se realizarán las siguientes acciones:

- Desarrollamos e implementamos el protocolo de limpieza y desinfección permanente en los lugares de trabajo. (describir las tareas a realizar, procedimientos, insumos, responsables anexar formato si lo tienen)
- Organizamos y distribuimos los horarios de los trabajadores de servicios generales para que pudieran llevar a cabo sus labores y no se sientan tan estresados debido al incremento de sus labores (decir como quedaron distribuidos los horarios, si lo hicieron)
- El personal que realiza el procedimiento de limpieza y desinfección debe utilizar los elementos de protección individual como monogafas, guantes, delantal y tapabocas. Recomendamos el uso de guantes solo y exclusivamente para actividades de aseo, manipulación de residuos o cuando la tarea así lo requiera. Para el resto de actividades se debe realizar el lavado de manos frecuente
- Contaremos con hojas de seguridad del fabricante acorde con el Sistema Globalmente Armonizado —SGA. Recomendamos a los operarios de servicio generales no reenvasar los productos y de ser así etiquetarlo y roturarlo para evitar posibles accidentes.
- Recomendamos a nuestros operarios de servicios generales que los implementos, utensilios y herramientas que son de uso común como mangos de agarre**,** manijas, los paneles de control, etc.; igualmente para herramientas manuales y eléctricas deben desinfectarse.
- No realizarán limpieza en seco para no remover polvo; las labores de limpieza se realizarán por medio de arrastre en húmedo y no se sacudirán las superficies.
- Las áreas como pisos, baños, cocinas se deben lavar mínimo una vez al día con un detergente común, para luego desinfectar con productos entre los que se recomienda el hipoclorito de uso doméstico y dejarlo en contacto con las superficies de 5 a 10 minutos y después retirar con un paño húmedo y limpio, o también se puede utilizar dicloroisocianurato de sodio, de acuerdo con lo recomendado por el fabricante, entre otros. Así mismo, se deben revisar las recomendaciones de cada fabricante para realizar el adecuado proceso de limpieza. El listado de desinfectantes puede ser consultado en el siguiente enlace: https://www.epa.gov/sites/production/files/2020-03/documents/sars-cov-2-list_03-03-2020.pdf.
- No se recomienda el uso de tapetes desinfectantes, ni la desinfección de ruedas o zapatos para la reducción de la transmisión
- Realizamos actividades de seguimiento y monitoreo a través de registros e inspecciones (anexar formato de seguimiento)

- Para la limpieza se utilizará (hipoclorito de sodio, amonio cuaternario u otro insumo diluido dependiendo de las recomendaciones del fabricante, especificar cual van a utilizar)
- Se hará una solución de (nombre del insumo) la cual se utilizará para rociar y desinfectar todas las superficies
- La limpieza y desinfección se realizará antes de iniciar labores, durante la jornada y al final de esta, se enfatizará en las herramientas de trabajo y cualquier material de manipulación manual (Pantalla, teclado y mouse, esfero, silla y cualquier otro implemento de trabajo que aplique), así como superficies (Escritorios, Mesas de trabajo) con un paño o toalla de mano desechable y con el atomizador alcohol al 70% o con detergente y desinfectante dispuestos en los espacios de trabajo.
- Se realizará desinfencción los elementos de trabajo tales como; teléfono (fijo y celular), cosedora, grapadora, perillas de las puertas, mesas, llaves de los baños y demás partes de uso frecuentes por el personal con un paño o toalla desechable con el atomizador alcohol al 70% o con detergente y desinfectante dispuestos en los espacios de trabajo.
- Se extremarán las labores de limpieza en los centros de trabajo, especialmente en las zonas de alto flujo o uso personal, como baños, pasillos, sistemas de acceso, ascensores, etc.
- Durante el proceso de desinfección las puertas estarán abiertas debido a que en la limpieza se utilizarán productos químicos, se recomienda una adecuada ventilación.
- Se realiza limpieza y desinfección antes de después de hacer uso de los espacios para alimentación.
- Los insumos químicos empleadas deberán ser utilizados de acuerdo con las especificaciones de dosis y naturaleza química del producto

H. MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

- Se realizará la recolección permanente de residuos sólidos de las áreas comunes, aulas y áreas de baños, entre otros y se dispondrán para su recolección de acuerdo con los horarios establecidos por la empresa responsable del servicio de aseo.
- Se recolectarán los residuos diariamente. Las bolsas no deben ser abiertas por el personal que realiza el reciclaje de oficio.
- Suministramos al área de limpieza y desinfección los elementos de protección individual a quienes realizan la actividad de recolección de residuos-
- Los contenedores de basura estarán distribuidos en diferentes lugares de la institución.
- Se capacitará a la comunidad sobre la forma correcta de distribuir los desechos en las bolsas correctas; es decir se tendrá en cuenta que los tapabocas y guante deben ir separados en doble bolsa de color negra que no debe ser abierta por el personal que realiza el reciclaje de oficio. Además, deben estar separados de los residuos aprovechables tales como papel, cartón, vidrio, plástico y metal desocupados y secos, que van en bolsa blanca
- Después de terminar la actividad, el personal de aseo si dispondrá a lavarse las manos

2. COMUNICACIÓN DEL RIESGO Y CUIDADO DE LA SALUD

Teniendo en cuenta que el riesgo por la transmisión del virus COVID 19 se mantiene, a pesar que la vacunación ha mostrado efectividad para reducir mortalidad y la incidencia de casos graves, es necesario a través de la comunicación en salud, gestionar comportamientos protectores para influenciar decisiones del cuidado de la salud individual, familiar y comunitaria. Por lo cual, al interior de los sectores se requiere desarrollar un plan de comunicación que incluirá

- Información a los miembros de la comunidad educativa sobre las medidas de prevención del COVID-19 tales como:
  A) higiene de manos adecuada y frecuente durante 20 segundos con agua jabón
  B) Higiene respiratoria; aquí debemos cubrirnos con el antebrazo al momento de toser y estornudar
  C) Postura, uso y retiro adecuado de tapabocas
  D) mantener el distanciamiento físico de 1 mt
  E) recomendaciones generales sobre el COVID-19, por ejemplo, cómo se previene, transmite y trata.
  F) Sintomatología de Covid -19

- Establecimos mecanismos de información por medio de redes sociales, emisora de la institución, carteleras, afiches. infografías o cualquier otro medio de difusión, sobre las medidas de prevención y mitigación
- Disponemos de información gráfica en diferentes lugares de la institución enfatizando en las medidas para minimizar el riesgo y prevenir el contagio como – infografías del protocolo de lavado de manos, etiqueta respiratoria y uso del tapabocas.
- Tendremos como estrategia de comunicación mensajes accesibles para las personas con discapacidad sensorial (personas sordas o con discapacidad visual).
- Comunicamos la reapertura, por los canales disponibles, a las familias y cuidadores, con mínimo de 48 horas de antelación, para activar los protocolos de bioseguridad establecidos, y para que las familias que se acogieron a la alternancia puedan prepararse para el regreso seguro a clases.
- Publicamos en la entrada de la institución educativa avisos visibles y pedagógicos sobre las medidas de bioseguridad, contempladas para el retorno a clases
- Definimos mecanismos para la notificación de inasistencia a la institución cuando se presenten síntomas respiratorios o malestar general e informar a los miembros de la comunidad educativa al respecto. (describir como hacen con este proceso o adjuntar el anexo del formato de inasistencia)
- Promoveremos el cuidado y uso racional del agua por parte de los integrantes de la comunidad educativa, y así como su responsabilidad con el mantenimiento de la higiene de las unidades sanitarias y su dotación (definir si lo hacen por charlas, capacitaciones, o que otro medio utilizan para que esta información llegue a cada individuo)
- Fomentamos en la comunidad educativa acciones de apoyo y autorregulación en el mantenimiento de las condiciones de orden y aseo en aulas y zonas comunes. (explicar que acciones realizan para alcanzar este objetivo)

- Promovemos mediante (explicar que medio utilizan) en la comunidad educativa el manejo adecuado de los residuos sólidos y el cuidado y uso responsable de los contendores.
- La Institución Educativa mantendrá la comunicación constante con las familias para que se brinden las indicaciones de prevención, cuidado y manejo en caso de requerirse el aislamiento; así como la detección de signos de alarma. (definir qué mecanismo de comunicación utilizaran para esta información)
- Socializamos las medidas a adoptar con la comunidad educativa, especialmente con familias y cuidadores. (especificar si hicieron reuniones virtuales o presenciales, o emitieron mensajes por medios de whatsApp, correo entre otros)
- Emitimos constantemente mensajes de autocuidado a la comunidad educativa, sobre la importancia de la técnica del lavado de manos durante 60 segundos con la debida fricción, o la desinfección de las mismas con alcohol o gel con una concentración mayor del 65% +; y el distanciamiento físico, esto es no abrazar, besar, ni dar la mano.
- Informamos, y capacitamos al personal sobre los síntomas asociados al coronavirus COVID-19 tales como dolor de cabeza, malestar general, fiebre cuantificada mayor de 38°C, pérdida de gusto, pérdida de olfato, dolor de garganta, dolor u opresión en el pecho, congestión nasal, tos entre otros; y se recalcara a la comunidad educativa que en caso de presentar algún síntoma
- Conformamos un comité (nombrar fechas, quienes están en el comité, y los cargos de estas personas) quienes coordinaran y lideraran el proceso de implementación y evaluación de las medidas establecidas en este protocolo.
- Definimos un plan para la implementación del protocolo (debemos tener en cuenta que debemos definir actividades en cuanto a: Divulgación: cómo se hará el protocolo, por correo, chat, carteleras, capacitaciones virtuales o presenciales; toda la información referente al coronavirus, es decir que es, como se transmite, como se mitiga, sintomatología. Capacitaciones y formación: cómo será, temas y cada cuanto se llevarán a cabo. si se tiene identificado el personal vulnerable de contraer el covid 19, enfermedades preexistentes. Locativos: realizar las demarcaciones pertinentes
- Valoraremos las condiciones del territorio, la afectación por COVID-19 y analizaremos las condiciones de la institución: contamos con agua potable (de no ser así indicar si cuentan con otro mecanismo para almacenamiento de agua), de residuos y excretas;(Que empresa tienen contratada para este proceso) áreas de lavado de manos(si cuentan con lavamanos y de no ser así si tienen instalados los lavamanos de pedal); espacios disponibles para garantizar el distanciamiento y de su población en relación con la edad y comorbilidades (si realizaron las demarcaciones necesarios y definieron el aforo para cada salón)
- Brindamos capacitación a las personas que realizan las labores de limpieza, desinfección y mantenimiento, (definir temas de las capacitaciones: temas de bioseguridad, limpieza y desinfección, autocuidado, manipulación de insumos., manejo de estrés entre otros.

3. RESPECTO A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

- Mantendremos la estrategia de cohorte o burbuja organizando grupos fijos de niñas, niños y adolescentes. (como única estrategia para evitar que estos se mezclaran, el objetivo de lo anterior es hacer que mantengan la distancia y que a la vez sirva como cerco epidemiológico en caso de presentarse un contagio por Covid 19 o sentirse mal abstenerse de asistir a la Institución como único método para contener el contagio causado por el Covid-19
- Se evitarán aglomeraciones a la entrada y la salida de las instituciones, en la compra o distribución de alimentos.
- Escalonaremos los tiempos de comida y descanso, privilegiando espacios al aire libre o espacios con adecuada ventilación para el consumo de alimentos.

- Priorizaremos juguetes y materiales pedagógicos de fácil limpieza
- Extremaremos las prácticas de cuidado para evitar el contagio de COVID-19 ante la presencia de alguna comorbilidad en los niños. Se recomienda utilizar preferiblemente mascarillas/tapabocas quirúrgicos.
- Se evaluarán las particularidades y capacidades de cada niño, niña y adolescente con discapacidades, capacidades y talentos excepcionales o trastornos del comportamiento para seguir las medidas básicas de bioseguridad.
- Se extremará la limpieza y desinfección de las superficies en aulas o espacios de trabajo pedagógico por tratarse con niños pequeños que desconocen el riesgo
- Las medidas de lavado e higienización de las manos deberán extremarse por 20 a 30 segundos con agua y jabón, antes y después del cambio de pañal
- Los pañales demás elementos usados para el cambio de pañal se desecharán, en los contenedores adecuados y evitar que el niño o la niña se toque el tapabocas durante este proceso.
- Evitaremos la rotación entre niños, docentes y personal de apoyo manteniendo la estrategia de cohorte o burbuja

4. TRANSPORTE ESCOLAR

- Se recomendará utilizar siempre el tapabocas
- Permanecer en silencio, no hablar durante el recorrido
- Recomendamos no consumir bebidas y alimentos durante el recorrido
- Siempre mantener ventanas abiertas
- Al ingreso de la ruta a la institución educativa se propenderá que los estudiantes den cumplimiento a las medidas de bioseguridad establecidas en ingreso, trayecto y llegada.
- Adicionalmente, recomendamos usar mascarilla convencional o tapabocas de manera obligatoria en el sistema de transporte público (transporte urbano, intermunicipal, especial, sistemas de transporte masivo, taxis) y áreas donde haya afluencia masiva de personas (plazas de mercado, supermercados,

bancos, farmacias, centros de atención médica, lugares de trabajo, entre otros).

5. USO DE TAPABOCAS EN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

En la Institución Educativa (XXX) tendremos en cuenta con los niños menores lo siguiente

- Las niñas y niños menores de 2 años no deberán utilizar tapabocas de ningún tipo por el riesgo de asfixia y sofocación, ni deben usar protectores faciales tipo visores.
- Evitaremos el uso de tapabocas en niñas, niños y adolescentes con alteración del estado de conciencia o cualquier discapacidad física o intelectual que le impida su adecuada manipulación, así mismo con ciertas patologías respiratorias crónicas que puedan verse afectadas por su uso.
- Reforzaremos la pedagogía y orientaciones a las niños y niños mayores de dos años para favorecer el uso seguro de los tapabocas en los servicios de educación inicial y establecimientos educativos.
- Los tapabocas deberán tener un adecuado tamaño y ajuste, evitando dejar espacios entre el tapabocas y el rostro.
- El tapabocas debe ser cambiado si se humedece con el sudor o con secreciones, o sí está roto o visiblemente sucio.
- Las bufandas, gorros o pasamontañas no sustituyen el tapabocas.
- Se evitará el uso de doble tapabocas en niñas y niños, por las características anatómicas de su vía aérea.
- Los tapabocas de un solo uso o desechables no deben lavarse ni reutilizarse.
- No se recomienda el uso de tapabocas con válvulas de exhalación o de materiales elásticos o enmallados.

6. VIGILANCIA DE CASOS EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA

- En los procesos de vigilancia epidemiológica, definir si es necesario aislar la cohorte o burbuja
- No es necesario el cierre del servicio de educación inicial o del establecimiento educativo cuando se presenten casos sospechosos o confirmados de COVID-1 9 en la comunidad educativa.
- Recalcar las medidas del autocuidado en la comunidad educativa

ANEXO 1

TÉCNICA DEL LAVADO DE MANOS

Colocaremos infografía en distintos lugares de la institución para que todo el personal independientemente de la función que desempeñe, recuerden la importancia de practicar esta técnica. Además, se debe tener en cuenta que al limpiar tus manos con gel vas a realizar los mismos pasos que en el lavado con agua.

- Cuando las manos estén visiblemente sucias
- Después de estornudar o toser
- Antes y después de comer
- Antes y después de ir al baño
- Al regresar a su vivienda

ANEXO 2

TÉCNICA DE HIGIENE RESPIRATORIA

Recomendaciones a tener en cuenta

- Contener las secreciones respiratorias cubriendo nariz y boca con un pañuelo desechable al toser o estornudar. Estos pañuelos no deben guardarse sino ser desechados tras su uso. Hay que hacerlo en un recipiente para residuos o basura cerrado.
- Toser y/o estornudar en el codo y no tratar de tapar la boca con la mano.
- Lavar las manos con jabón o limpiarlas con gel hidroalcohólico tras toser o estornudar. De esta manera, se eliminan las secreciones respiratorias de nuestras manos. Es muy importante para evitar la propagación de microorganismos en nuestro entorno o a otras personas.
- Limpiar y desinfectar las superficies de contacto más comunes en el hogar, trabajo o centro escolar o académico. No olvidar desinfectar los aparatos electrónicos como los celulares.
- Usar mascarillas o tapabocas y mantener la distancia social.
- Ofrecer mascarillas a personas que están tosiendo.

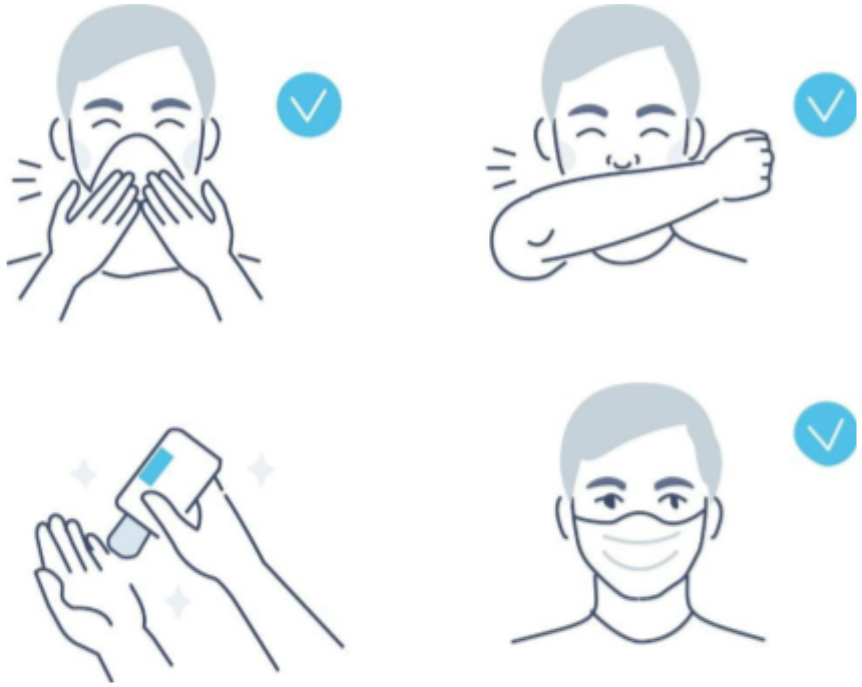

ANEXO 3

FORMATO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

FORMATO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN						
INSTITUCION EDUCATIVA: XXXXXXXXXXXXXXXXXXX						
EMPRESA CONTRATANTE: XXXXXXXXXXXXXXXXXXX						
ITEM	AREA	TAREA/ ACTIVIDAD	FRECUENCIA	INSUMOS UTILIZADO	RESPONSABLE DE LIMPIEZA	HORAS TRABAJADAS

ANEXO 4

INSPECCIÓN LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

INSPECCIÓN LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN					
INSTITUCION EDUCATIVA: XXXXXXXXXXXXXXXXXXX					
EMPRESA CONTRATANTE: XXXXXXXXXXXXXXXXXXX					
ITEM	FECHA	ÁREA	FRECUENCIA X DIA	RESPONSABLE DE LIMPIEZA	VOBO

BIBLIOGRAFÍA

Resolución 777 del 2 de junio de 2021 MinSalud, enlace de consulta: https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-405413_documento_pdf.pdf